



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 266-9999-0000 SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 -
No. CUR: 1457 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 208,00
IVA: 0,00
Sub Total: 208,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 208,00

Estado: APROBADO

Descripción:

TOSCANO GAMECHO ARTEAGA RAUL-SP7-SIS ECU 911-PAGO
COMISION DE SERVICIOS A AZOGUES DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2015,
POR INSPECCION FISICA Y TECNICA IN SITU DE LAS INSTALACIONES
DE LA SALA ESPEJO DE AZOGUES. SOL SIS-CGPGE-2015-VIAT-008

Cuenta Monetaria No.: 1039850447

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
Sub - Total				0,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:				0,00	
				0,00	

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 208,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	266	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		029 04 2015	1457	1443	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SIS-CGPGE-2015-VIAT-008	625		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0907584577	TOSCANO GAMECHO ARTEAGA RAUL GENARO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	8.00
01	00	000	001	530303	1700	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										208.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										208.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										208.00

SON: DOSCIENTOS OCHO DOLARES

DESCRIPCION: TOSCANO GAMECHO ARTEAGA RAUL-SP7-SIS ECU 911-PAGO COMISION DE SERVICIOS A AZOGUES DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2015, POR INSPECCION FISICA Y TECNICA IN SITU DE LAS INSTALACIONES DE LA SALA ESPEJO DE AZOGUES. SOL SIS-CGPGE-2015-VIAT-008 CERT 40

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/04/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

Handwritten signature and date:
30 04/2015
08H53

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	266	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>029</td> <td>04</td> <td>2015</td> </tr> </table>			029	04	2015
029	04	2015							
Unid. Desc:	0000		No. CUR	1443					
			No. Original	1443					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente					
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SIS-CGPGE-2015-VIAT-008	625					
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0						
Beneficiario:	0907584577	TOSCANO GAMECHO ARTEAGA RAUL GENARO							

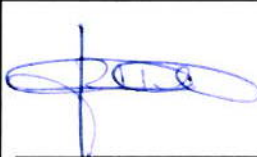
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	8.00
01	00	000	001	530303	1700	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										208.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										208.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										208.00

SON: DOSCIENTOS OCHO DOLARES

DESCRIPCION: TOSCANO GAMECHO ARTEAGA RAUL-SP7-SIS ECU 911-PAGO COMISION DE SERVICIOS A AZOGUES DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2015, POR INSPECCION FISICA Y TECNICA IN SITU DE LAS INSTALACIONES DE LA SALA ESPEJO DE AZOGUES. SOL SIS-CGPGE-2015-VIAT-008 CERT 40

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 29/04/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911
DIRECCION FINANCIERA
FORMULARIO INTERNO DE LIQUIDACION DE VIATICOS



NOMBRE:

TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA RAUL GENARO

CARGO:

SP7

	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
VIÁTICO	80,00	2	160,00
SUBSISTENCIA	40,00	1	40,00
ALIMENTACIÓN	4,00	0	0,00

VALOR DE COMISIÓN	200,00
-------------------	--------

VALORES A PAGAR

VALOR ANTICIPO	0,00
----------------	------

SUBTOTAL	200,00
----------	--------

COMBUSTIBLE	0,00
PEAJE-PARQUEADERO	0,00
TRANSPORTE-REEMBOLSO	8,00

TOTAL A PAGAR	208,00
---------------	--------

ELABORADO POR:	DIEGO VELASCO	
----------------	---------------	--

"LOS CALCULOS DE VIÁTICOS SE HAN REALIZADO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MINISTERIAL N° MRL-2014-0165 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014 Y PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL N° 326 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
SIS-CGPGE-2015-VIAT-008

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

15 de abril de 2015

VIÁTICOS

☒

MOVILIZACIONES

☐

SUBSISTENCIAS

☒

ALIMENTACIÓN

☐

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

RAÚL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA

PUESTO QUE OCUPA:

ESPECIALISTA DE PROYECTOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ASOGUEZ - CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

CGPGE

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

15/04/2015

HORA SALIDA (hh:mm)

9H30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

17/04/2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

20H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

ING. RAÚL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INSPECCION FISICA Y TECNICA EN SITIO DE LAS INSTALACIONES DE LA SALA ESPEJO DE ASOGUEZ

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PRIVADO	QUITO - TABABELA	15/04/2015	9H30	15/04/2015	11H30
TERRESTRE	AEREO	TABABELA - CUENCA	15/04/2015	12H30	15/04/2015	13H30
TERRESTRE	PRIVADO	CUENCA - ASOGUEZ	15/04/2015	13H30	15/04/2015	14H30
TERRESTRE	PRIVADO	ASOGUEZ - CUENCA	17/04/2015	18H30	17/04/2015	19H30
TERRESTRE	PRIVADO	CUENCA - TABABELA	17/04/2015	19H30	17/04/2015	20H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA

AHORRO

No. DE CUENTA

1039850447

NOMBRE DEL BANCO

BANCO PACIFICO

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

RAÚL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

ING. JORGE SOLANO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. ÁLVARO ROJAS

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación a la licencia

- * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- * El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia
- * Está prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Conforme lo establecido en el artículo 23, inciso 4to del Acuerdo Ministerial N°. M81-2013-0097 emitido el 29 de mayo de 2013, autorizo al Servicio Integrado de Seguridad; proceder con el descuento de los valores que se determinen en la liquidación de viáticos y subsistencias de mi siguiente remuneración mensual unificada.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

RAÚL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA

No. DE CEDULA DE IDENTIDAD:

0907584577

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Nro.	INVERSIÓN	ACTIVIDAD
		SERVICIOS INTEGRADO DE SEGURIDAD

No

DIRECCIÓN FINANCIERA
FECHA: 26/04/15.



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SIS-CGPGE-2015-VIAT-008	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 24 de abril de 2015
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: RAÚL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA	PUESTO QUE OCUPA: ESPECIALISTA DE PROYECTOS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ASOGUEZ - CAÑAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: CGPGE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. RAÚL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE CUMPLIÓ CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, AL CENTRO SIS-ECU-911 DE LA CIUDAD LOJA, CON EL FIN DE REALIZAR UNA REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN, REVISIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CON E. ELÉCTRICA, BOMBEROS ETC. SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE LIQUIDACIÓN DEL CENTRO

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	15-abr-15	17-abr-15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.
HORA hh:mm	9H30	23H30	
Hora inicio de Labores el día de retorno		7H30	

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PRIVADO	QUITO - TABABELA	15/04/2015	9H30	15/04/2015	11H30
AEREO	TAME	TABABELA - CUENCA	15/04/2015	12H30	15/04/2015	13H30
TERRESTRE	PRIVADO	CUENCA - ASOGUEZ	15/04/2015	13H30	15/04/2015	14H30
TERRESTRE	PRIVADO	ASOGUEZ - CUENCA	17/04/2015	18H30	17/04/2015	19H30
AEREO	TAME	CUENCA - TABABELA	17/04/2015	21H30	17/04/2015	22H30
TERRESTRE	PRIVADO	TABABELA - QUITO	17/04/2015	22H30	17/04/2015	23H30

NOTA En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo.

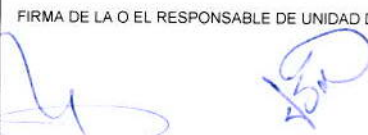
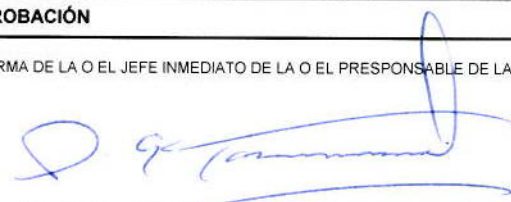
OBSERVACIONES

ADJUNTO PASES A BORDO + BOLETO DE TRANSPORTE DE ANTIGUO AEROPUERTO A NUEVO AEROPUERTO TABABELA + INFORME TECNICO + FACUTA DE COMPRAR DE BOLETOS

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

 MGS RAUL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  ING. JORGE SOLANO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL PRESPOSABLE DE LA UNIDAD  ING. ALVARO ROJAS
NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	COORDINADOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Conforme lo establecido en el artículo 23, inciso 4to del Acuerdo Ministerial N°. MRL-2013-0097 emitido el 29 de mayo de 2013, autorizo al Servicio Integrado de Seguridad, proceder con el descuento de los valores que se determinen en la liquidación de viáticos y subsistencia de mi siguiente remuneración mensual unificada.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

ING RAUL GENARO TOSCANO GAMECHO-ARTEAGA

N° Cédula Identidad

10907584577



AERO
SERVICIOS
CIUDAD - AEROPUERTO - CIUDAD
Aeroservicios del Ecuador MB&F S.A
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 11/SEPT/2014

Sucursal: Andalucía
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa
Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador
FACTURA S 003-002

0094255

AUTORIZACION S.R.I. 1115552259



AERO
SERVICIOS
TRANSFER > CIUDAD > AEROPUERTO > CIUDAD

SEGURIDAD
PUNTUALIDAD
CONFORT

**BOLETO DE
TRANSPORTE**

1051439

PASAJERO:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

FECHA: 15 ABR 2015

FRECUENCIA:

CONDICIONES DE TRANSPORTE:

Este boleto es válido únicamente con la presentación de un documento de identificación previo a su abordaje.

> PASAJERO



RECIBI CONFORME

ARTES GRÁFICAS SENEFELODER C.A. Durán 280 2770 - Quito 280 0303 - Cuenca 07 410 3979
- Portoviejo 097 375306 - P.U.C. 0990004277001 - AUTORIZACION No. 1077 -
FECHA CADUCIDAD 11/SEPT/2015 de 89001 al 103000

CLIENTE

ETKT2692132663217C1

FECHA/DATE: 15APR

VUELO/FLIGHT **0155**

TOSCANO/RAUL
DE/FROM: QUITO
A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **14F**
EQUIP/BAGT: 1 /10

REFERENCIA: 49

tame



Boarding pass
Pase a bordo

2692132663217C1 **0512088**

Passenger Name/Nombre del pasajero
TOSCANO/RAUL

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
CUE	UIO	EQ178

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
U	17APR	2130

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
2100	3	15F

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
1	10	37

BOARDING PASS COPY





SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD



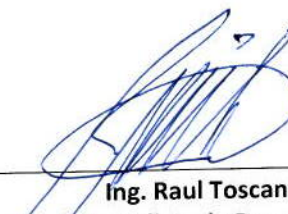
23-abr-15

ÍTEM	PRESUPUESTO READECUACIÓN DE LA SALA DESCONCENTRACIÓN ECU911 AZOGUES	UNID.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1,000	DESCRIPCIÓN				
	OBRA CIVIL / ELÉCTRICA / ELECTRÓNICA				
1,001	Derrocado de mampostería incluye desalojo	m3	3,65	30,21	110,21
1,002	Picado de porcelanato existente incluye desalojo	m2	1,88	4,45	8,37
1,003	Junta de silicon en porcelanato	m	5,35	1,75	9,36
1,004	Instalación y provisión de porcelanito idéntico al existente	m2	2,94	47,34	139,29
1,005	Desmontaje y montaje de puerta existente en pared de yeso micro pulverizado prensado (gisumi)	u	1,00	22,19	22,19
1,006	Perforaciones en losa o mampostería para instalaciones incluye desalojo y corchado	u	6,00	26,41	158,48
1,007	Instalación y provisión de cielo raso de yeso micro pulverizado prensado incluye estucado (gisumi)	m2	7,72	27,79	214,58
1,008	Retiro de cielo raso existente detrás de pantallas incluye desalojo	m2	9,71	6,36	61,78
1,009	Refuerzo estructura para puerta y pantallas con perfilaria metálica 1x125x50x15x2mm pintura antiestática	m	21,62	17,24	372,67
1,010	Dintel de perfilaria metálica 2x125x50x15x2mm en ventana incluye malla de tumbado para enlucido	m	3,74	36,48	136,33
1,011	Provisión, fabricación e instalación de ventanas de aluminio y vidrio similar al instalado	m2	2,05	98,39	201,69
1,012	Pared falsa panel prensado de cartón yeso una cara incluye empaste y pintura	m2	14,05	29,18	409,97
1,013	Retiro de barrederas existente	m	11,20	0,97	10,86
1,014	Instalación de barrederas existentes	m	4,95	1,56	7,72
1,015	Marco de madera en pantalla de video vigilancia color similar a las barrederas y puerta	m	10,95	14,13	154,72
1,016	Enlucido en mampostería	m2	4,60	9,29	42,72
1,017	Enlucido de fajas de ventana	m	17,80	3,79	67,53
1,018	Pintura 3 capas látex vinil acrílico paredes	m2	216,60	6,72	1,455,55
1,019	Pintura caucho látex vinil acrílico cielo raso horizontal	m2	66,69	7,84	522,85
1,020	Limpieza final de obra nivel de albañilería	m2	66,69	2,95	196,74
1,021	Extintor PQS 10lbs con instalación en mampostería	u	3,00	87,08	261,23
1,022	Desalojo del material al botadero de basura	m3	6,67	7,25	48,35
1,023	Estucado de mampostería	m2	4,60	3,35	15,41
1,024	Picado y corchado de pared incluye desalojo	m	15,00	3,99	59,85
2,001	Retiro de instalaciones eléctricas existentes	u	6,00	7,49	44,94
2,002	Instalación de interruptor doble en caja rectangular existente en ingreso	pto.	1,00	38,51	38,51
2,003	Instalación interruptor nuevo cuarto de pantallas incluye funcionamiento de luminarias para ese sector	pto.	1,00	53,51	53,51
2,004	Desinstalación y reubicación en cuarto de pantallas de letrero de salida	u	1,00	14,98	14,98
2,007	Tablero de control y distribución eléctrica 12ptos	u	1,00	97,75	97,75
2,008	Breaker 1 POLO 20A	u	6,00	19,19	115,13
2,009	Breaker 2 POLO 40 A	u	6,00	19,44	116,63
2,010	Alimentador THHN 4x4+1x6	m	62,00	45,84	2,841,93
2,011	Punto toma corriente 220v REGULADO para piso con aplique de piso	pto	6,00	107,45	644,70
2,012	Punto toma corriente 220v REGULADO para pared con aplique de pared	pto	6,00	53,70	322,20
2,013	Punto tomacorriente 110v NORMAL para pared con aplique de pared	pto	6,00	38,70	232,20
2,014	Escalerilla 20x10	m	62,00	28,94	1,794,16
2,015	Tubería BX eléctrica d=2" termo sellada	m	62,00	10,75	666,50
2,017	Patch panel 24pto cat 6A	u	1,00	315,24	315,24
2,018	Lámpara de emergencia led	u	1,00	56,25	56,25
2,019	Puntos de red con aplique metálico para piso	pto	12,00	277,49	3,329,85
2,020	Puntos de red con aplique para pared	pto	13,00	218,11	2,835,46
2,021	Provisión e instalación electrodo activo puesta a tierra incluye picado, corchado y cables	u	1,00	952,12	952,12
2,022	Cerramiento provisional con bastidor de madera y plástico translucido y puerta de ingreso	m	8,00	13,34	106,72
SUBTOTAL OBRA CIVIL / ELÉCTRICA / ELECTRÓNICA (NO INCLUYE I.V.A.)					19.267,23

#	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
3,000	DESCRIPCIÓN				
	EQUIPOS				
3,001	Aire acondicionado Split 9000 BTUH (incluye compresor, unidad interior, tubería, bomba de condensado, cables de control y accesorios)	u	3,00	1.280,00	3.840,00
3,002	NVR	u	1,00	650,43	650,43
3,003	Lector de huella digital	u	1,00	498,40	498,40
3,004	UPS 6KVA	u	1,00	3.460,79	3.460,79
SUBTOTAL EQUIPOS (NO INCLUYE I.V.A.)					8.449,62

#	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
A	OBRA CIVIL / ELÉCTRICA / ELECTRÓNICA	GLB	1,00	19.267,23	19.267,23
B	EQUIPOS	GLB	1,00	8.449,62	8.449,62
TOTAL OBRA CIVIL/ ELÉCTRICA/ ELECTRÓNICA Y EQUIPOS (NO INCLUYE I.V.A.)					27.716,85

BASE IMPONIBLE =	27.716,85
IVA 12% =	3.326,02
TOTAL CON I.V.A=	31.042,87


Ing. Raul Toscano
Especialista de Proyectos

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA “READECUACIÓN DE LA OBRA CIVIL, ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA SALA ESPEJO ECU911 AZOGUES”.

1. ANTECEDENTES.

Decreto presidencial..... (Jurídico)

Reforma al decreto ejecutivo..... (Jurídico)

Acuerdo para la construcción de las salas espejo..... (Jurídico)

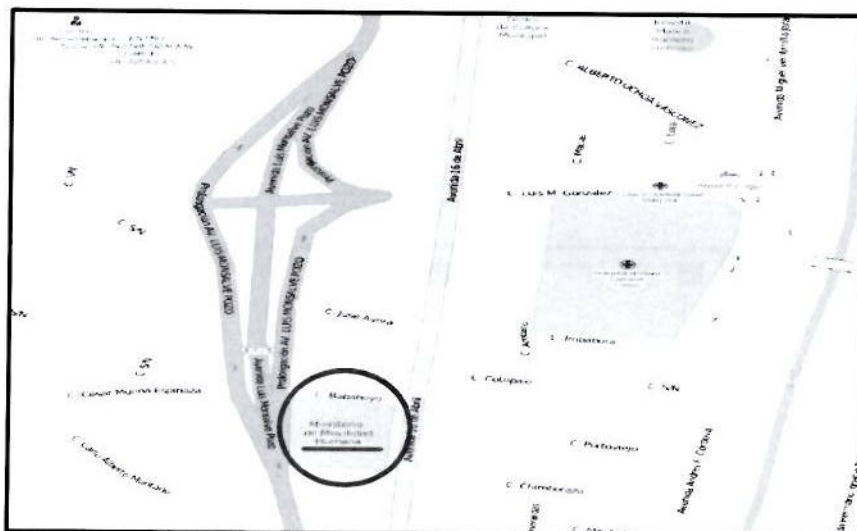
Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 031 de fecha 24 de junio de 2013, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 44 de 25 de julio de 2013, se reforma el Decreto Ejecutivo No. 988 de 29 de diciembre de 2011; y, se concede al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 la calidad de “Servicio” en los términos de la letra h) del Artículo 10.1 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, y por tanto personalidad jurídica y autonomía administrativa, operativa y financiera al Servicio Integrado de Seguridad ECU-911.

Mediante Resolución Nro. SIS-DG-2014-018 de fecha 12 Mayo de 2014, el Ing. César Navas Vera en su calidad de Director General del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, establece que de conformidad al numeral 4) Nivel de Desconcentración de la Matriz de Competencias “el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 se desconcentrará hasta el nivel zonal, con cobertura técnica y presencia institucional en territorio para el ejercicio de sus competencias y facultades. Los Centros Operados desconcentrados estarán regidos por planes, protocolos, de operaciones y normativas dispuestas desde el nivel central por la Dirección General del Servicio Integrado de Seguridad”; en este contexto se resuelve crear en función del Estatuto Orgánico por Procesos, las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) ... entre otros en el numeral 5 Subdirección Técnica Zonal 6 ECU 911 Cuenca.

Especificar la base legal para la creación de la sala espejo (convenio, acuerd, resolución. Etc)

El inmueble se encuentra ubicado en:

Provincia : Cañar
Cantón : Azogues
Parroquia : La Playa
Dirección : Av. Luis Gonzalve Pozo y calle Babahoyo.
Edificio : Vice Ministerio de Movilidad Humana.



Características del inmueble:

El inmueble pertenece a la Servicio de gestión inmobiliaria del sector público (INMOBILIAR) y consiste en una edificación de siete pisos, cuatro sobre el nivel de la vía y tres subsuelos que cubren un área de 9100m2, construidos en estructura metálica distribuidos en una grilla de columnas apropiadamente referenciadas con losas de placas colaborantes y de hormigón armado.

Página 3 de 14

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS: realizados sobre la base de las especificaciones técnicas y procedimientos definidos por cada estudio especializado. Los análisis contemplarán mano de obra de todas las ingenierías incluido la intervención de obra civil, materiales, transporte, equipos, herramientas y costo indirecto.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					FORMULARIO No.
NOMBRE DEL PROPONENTE					
RUBRO:					
DETALLE:					
					UNIDAD : m2
A.- EQUIPO					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO/H	REND. H/U	COSTO
SUBTOTAL A:					
B.- MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	REND. H/U	COSTO
SUBTOTAL B:					
C.- MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO	
SUBTOTAL C:					
D.- TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO/KM	TARIFA	COSTO
SUBTOTAL D:					
TOTAL COSTO DIRECTO					\$
C. INDIRECTO Y UTILIDADES					\$
COSTO TOTAL DEL RUBRO					\$
VALOR PROPUESTO					\$

- Presupuesto de actuación con las siguientes categorías: código, descripción, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal y total.

NOTA: Para el caso de rubros que no estén contemplados dentro de estas especificaciones técnicas el responsable técnico del constructor procederá a realizar el análisis de costos unitarios, el mismo que deberá ser aprobado por fiscalización y autorizado por la entidad contratante. Adicionalmente en rubros en los que intervengan únicamente mano de obra se procederá al pago respectivo tomando en cuenta el tiempo de ejecución de dicho rubro en base al salario vigente.

El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, (si son de propiedad del oferente) y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El participante deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en las Condiciones Específicas del Pliego, en el Formulario de Oferta, Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios, para la obra que propone ejecutar. De existir errores aritméticos se procederá a su corrección conforme a lo previsto en la Resolución emitida por el SERCOP para el efecto.

CRONOGRAMA VALORADO DE OBRA (5 puntos): Con tiempos y costos de ejecución de los rubros o conceptos analizados y organizados en días calendarios en función de la optimización de la

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

ingenierías.

- Con los oferentes se tendrá que realizar el reconocimiento del sitio a ser intervenido, esto será requisito de presentación en la oferta a presentar.
- Jornada de trabajo se lo tendrá que realizar en tres turnos rotativos de 24 horas, incluyendo los días festivos y feriados.
- Equipos y maquinarias en correcto funcionamiento de trabajo, además de la disponibilidad inmediata para su utilización
- Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras.
- Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias.
- El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.
- La información en físico y digital que contenga lo siguiente: magnética en CD's que contenga las memorias y especificaciones técnicas en programa Word o similar, así como los planos y detalles constructivos en programa CAD. Adicionalmente, LOS CD's contendrán los análisis de precios unitarios y presupuestos en programas que permitan imprimir los documentos independientes del programa y en computadoras FULL compatibles con HP, adicional se deberá entregar en forma física.
- Por ser una obra de corta duración el oferente renuncia a la posibilidad de realizar reajustes de precios (formula polinómica).
- El oferente está obligado a capacitar a nivel técnico sobre la manipulación, mantenimiento y programación al personal SIS ECU911 que tendrá bajo su cargo el mantenimiento del sistema.
- El Oferente respaldará la provisión de las instalaciones eléctricas, objeto de esta adquisición, con una Garantía Técnica mínimo de 5 años a partir de la fecha de Entrega – Recepción del equipo en funcionamiento. Esta garantía técnica deberá constar en una carta por escrito.
- El proveedor preparará la planilla única de liquidación, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización y será aprobado por ella en el término de tres días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.
- Esta planilla única será preparada siguiendo el orden establecido en el Formulario de la Oferta y a cada planilla se adjuntarán los anexos de medidas, ensayos de materiales, aprobaciones y otros que correspondan.
- Además, el contratista presentará el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor de los trabajos ejecutados y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado de los trabajos hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.
- El contratista deberá realizar todas las actividades constructivas a su cargo, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.
- El oferente deberá demostrar su experiencia en la realización de los rubros descritos mediante la presentación de actas de entrega-recepción que así lo abalicen, caso contrario no cumplirá con las especificaciones técnicas.
- Para todos los rubros que no estén especificados o no consten en los planos constructivos, será de cuenta del contratista presentarlos para aprobación de la Fiscalización, previo a su ejecución.
- El contratista tiene la obligación de cuidar las obras a él encomendadas hasta la recepción definitiva de las mismas, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.
- El contratista se comprometerá a no contratar a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterá y aceptará las sanciones que de aquella puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes
- El contratista, en general, deberá cumplir con todas las obligaciones que naturalmente se desprendan o emanen del contrato suscrito.
- Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

y/o actas de entrega recepción). Se calificará con un total de cinco (21) como a continuación se detalla. Siendo el mínimo requerido el siguiente:

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Súper intendente o Jefe de proyecto (Ingeniero Civil o Arquitecto)	1	Mínimo 10 años de experiencia en obras similares.	8
Ingeniero Civil o Arquitecto Residente de obra	1	Mínimo 5 años de experiencia en obras similares.	5
Ingeniero electrónico o Sistemas con especialidad en comunicaciones.	1	Mínimo 3 años de experiencia en obras similares	3
Ingeniero eléctrico con especialidad en potencia.	1	Mínimo 3 años de experiencia en obras similares	3
Ingeniero Medio ambiental y seguridad industrial	1	Mínimo 2 años de experiencia en obras similares	2

- Súper intendente de obra o Jefe de Proyecto: el perfil será Ingeniero Civil o Arquitecto con 10 años de experiencia que haya dirigido y administrado la construcción de al menos tres obras comparables a las características técnicas a las obras que son el objeto de este proceso de contratación.
- Residente de obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia en la construcción de al menos tres obras comparables a las características técnicas a las obras que son el objeto de este proceso. El Ingeniero o Arquitecto Residente deberá permanecer en el sitio del Proyecto durante todas las horas y turnos que trabaje el Contratista. De ser necesario, para cubrir las referidas horas y turnos, el Contratista se compromete, a tener al menos dos profesionales Residentes, durante el periodo que las necesidades del Proyecto así lo demanden.
- Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Sistemas con especialidad en comunicaciones con experiencia de 3 años y que demuestre que haya ejecutado 3 obras similares a la que se está ofertando.
- Ingeniero Eléctrico con especialidad en potencia con experiencia de 3 años y que demuestre que haya ejecutado 3 obras similares a la que se está ofertando.
- Ingeniero en Medio Ambiente y seguridad industrial con experiencia mínima de 2 años y que demuestre experiencia de haber hecho 2 obras similares.

Nota: Los mismos que deberá demostrar mediante certificados originales, que avalen la experiencia profesional, título de tercer nivel adjunto al cual se deberá presentar el documento impreso de registro del SENESCYT.

EQUIPO DE TRABAJO (9 puntos): Para la ejecución de la obra materia del presente procedimiento, el Contratista deberá contar mínimo con el siguiente equipo: La lista del equipo ha sido elaborada por la Entidad Contratante de manera general, sin indicación de tipo comercial, marca o modelo. No se incluyen equipos no indispensables para la ejecución del contrato o que se requieran para fabricar un producto que puede ser adquirido comercialmente. La Entidad Contratante calificará la disponibilidad y no la propiedad del equipo mínimo. Para la ejecución de la obra materia del presente procedimiento, El Contratista deberá contar mínimo con el siguiente equipo. Se calificará con un total de nueve (9) como a continuación se detalla.

N.- orden	Descripción del equipo	N.- de unidades	Características	Puntuación
01	Camioneta	01	Buen funcionamiento	3
02	Taladro	01	Buen funcionamiento	2
03	Moladora	01	Buen funcionamiento	2
04	Andamios	2 PARES	Metálicos	1
05	Soldadora	01	Eléctrica	1

El listado del equipo mínimo detallado por la Entidad Contratante en el pliego, deberá ser definido en función de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no direccionadas; no se fijarán condiciones que carezcan de soporte legal o que resultaren excesivas para el tipo de obra a ejecutar.